



FUNDACIÓN JAIME & ANA JULIA DE ZORROZA

Informe Dirección Ejecutiva Ibagué, 31 de Diciembre de 2.023.

TABLA DE CONTENIDO

1. Gestión Social Fundación Jaime Y Ana Julia de Zorroza Enero - Diciembre del 2.023.

- 1.1. Proyecto de mejoramiento en la calidad de atención con la adquisición de equipos biomédicos para área de enfermería de las personas mayores en la Corporación Jardín de los Abuelos.
- 1.2. Proyecto Tardes de Cine.
- 1.3. Proyecto posicionamiento de La Fundación Jaime Y Ana Julia de Zorroza como actor de cambio en el cuidado de las Personas Mayores en la Ciudad de Ibagué.
 - 1.3.1. Conferencia “Los derechos de la vejez en Colombia” con énfasis en la convención interamericana.
 - 1.3.2. Conversatorio y Socialización de Resultados “Voz, Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores”.
 - 1.3.3. Jornada Cultural y elaboración de Mural “Voz, Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores”.
 - 1.3.4. Celebración del Colombiano de Oro y lanzamiento de la convocatoria de presentación de Proyectos Fundación Jaime y Ana Julia de Zorroza.
- 1.4. Proyecto de Bienestar Social - Fortalecimiento de Valores para la Familia.
 - 1.4.1. Actividad Día de los Niños 31 de Octubre 2023.
 - 1.4.2. Actividad Novena Navidad 24 de Diciembre 2023 Conjunto San Isidro.
 - 1.4.3. Bienestar empleados Fundación Vivienda propia.
 - 1.4.4. Tardes de Esparcimiento - Almuerzo de Navidad Corporación Jardín de los Abuelos 2023.
 - 1.4.5. Cena de Navidad Fundación.
- 1.5. Campaña Tenatón y Donación en Especie.

2. Informe Administrativo.

- 2.1. Aspectos Legales.
- 2.2. Aspectos Contables y Tributarios.
- 2.3. Aspectos Conjunto Residencial San Isidro.
- 2.4. Contratos y Convenios Vigentes.
- 2.5. Aspectos Organizacionales.



1. GESTIÓN SOCIAL FUNDACIÓN JAIME Y ANA JULIA DE ZORROZA ENERO A DICIEMBRE DEL 2.023.

En el Año 2023 se ejecutaron proyectos, eventos y actividades encaminadas a nuestro objeto social por valor de \$71.235.358 mcte.

1.1. PROYECTO DE MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE ATENCIÓN CON LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA ÁREA DE ENFERMERÍA DE LAS PERSONAS MAYORES EN LA CORPORACIÓN JARDÍN DE LOS ABUELOS

Objetivos

- **Objetivo General**

Fortalecer la prestación de los servicios de enfermería para las personas mayores que residen en la Corporación Jardín de los Abuelos del Municipio de Ibagué, a través de la modernización de equipos biomédicos, dinamizando la prestación de los servicios.

- **Objetivos Específicos**

- ✓ Garantizar la dotación de equipos biomédicos necesarios para la prestación con calidad de los servicios de enfermería y primeros auxilios, a las 181 personas mayores institucionalizadas en la Corporación Jardín de los Abuelos.
- ✓ Proporcionar seguridad, bienestar y confort a la persona mayor al momento de realizar intervención de enfermería minimizando los eventos adversos.

Duración: 2 meses a partir del mes de Noviembre de 2023 y Diciembre de 2023.

Inversión del Proyecto:

Área de prestación de servicio de enfermería	\$	29'582.935
Equipos Biomédicos apoyo área de enfermería cada modulo	\$	4'714.285
Espacio Oficina	\$	17'815.800
Dotación Insumos Médicos	\$	4'381.200
Inversión Total	\$	56'494.220



Valoración de contraprestación del proyecto de enfermería por parte de la Corporación Jardín de los Abuelos:

- Talento Humano “Enfermera” al mes \$ 6.685.200

Reporte Fotográfico:





1.2. PROYECTO TARDES DE CINE.

En el año 2023 se ha realizado el sostenimiento de este proyecto con el pago de servicio de internet, televisión satelital, Netflix y adecuaciones del área de los salones.

Total del Proyecto 2023 es de \$1.182.666.

1.3. PROYECTO POSICIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN JAIME Y ANA JULIA DE ZORROZA COMO ACTOR DE CAMBIO EN EL CUIDADO DE LAS PERSONAS MAYORES EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ

Con el ánimo de darnos a conocer y pertenecer a grupos de trabajo que su objetivo primordial sea trabajar por las Personas Mayores de la Ciudad. Participamos en varios eventos como aliados estratégicos y como gestores para la divulgación de varias temáticas importantes como lo son los derechos humanos, participamos, en mesas de trabajo que permita a Ibagué a que cada día sea una ciudad amigable con las personas mayores.

Total del Proyecto 2023 es de \$8.795.538.

1.3.1. Conferencia “Los derechos de la vejez en Colombia” con énfasis en la convención interamericana.





Evento al que asistieron 150 Líderes comunitarios y actores gubernamentales y no gubernamentales de la ciudad de Ibagué. Posteriormente se realizó un almuerzo con algunos líderes de la Ciudad como lo son la Personería, Secretaria de Salud municipal, Pastoral Social, Red Nacional de Envejecimiento, Fundación Keralty, Universidad del Tolima (Enfermería).

1.3.2. Conversatorio y Socialización de Resultados “Voz, Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores”

Se participo en las mesas de discusión y en los talleres para la elaboración del plan de trabajo “Ibagué ciudad Amigable con las Personas Mayores”.



1.3.3. Jornada Cultural y elaboración de Mural “Voz, Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores”



Se participo en la actividad cultural y la elaboración del mural símbolo de las ciudades amigables con el Adulto Mayor.

La participación de la fundación fue mediante el patrocinio del refrigerio de la jornada.

1.3.4. Celebración del Colombiano de Oro y lanzamiento de la convocatoria de presentación de Proyectos Fundación Jaime y Ana Julia de Zorroza.





En el marco del evento del “Colombiano de Oro” que es una actividad que todos los años busca hacer reconocimiento a todos los líderes comunitarios y personas mayores que trabajan por este sector de la comunidad.

La Fundación Jaime y Ana Julia de Zorroza hizo el lanzamiento de la convocatoria de presentación de proyectos para de esta forma poder cofinanciar proyectos encaminados al Adulto Mayor a nivel ciudad.

La participación de la fundación fue mediante el patrocinio de los detalles a cada uno de estos 100 actores.

1.4. Proyecto de Bienestar Social – Fortalecimiento de Valores para la Familia.

Dentro de los proyectos de bienestar que se han desarrollado en la Fundación y en el conjunto residencial se encuentran (Actividades de integración familias, niños, funcionarios del conjunto residencial y la fundación)

Total Proyecto \$6.264.902 mcte

1.4.1. Actividad Día de los Niños 31 de Octubre 2023.

Se entregaron 55 paquetes de dulces a los niños del Conjunto residencial San Isidro.



1.4.2. Actividad Novena Navidad 24 de Diciembre 2023 Conjunto San Isidro.

Se desarrollaron las novenas del 16 al 24 de diciembre en el salón múltiple del Conjunto Residencial, en donde el 24 de Diciembre se les dio un refrigerio y un regalo para los niños de la unidad residencial.



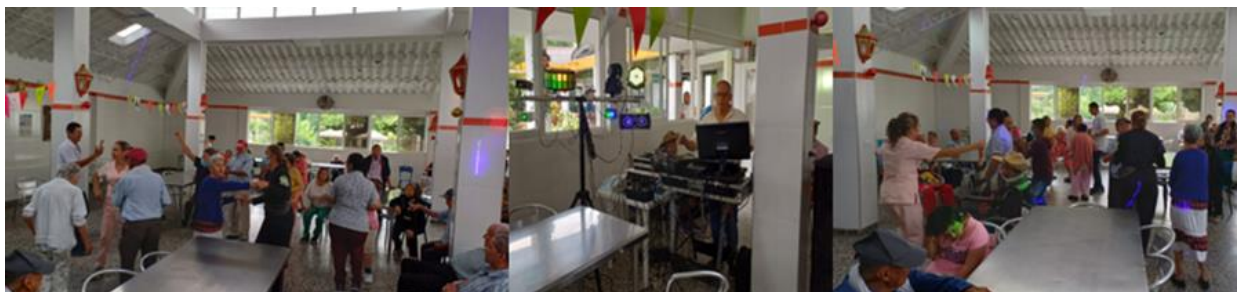
1.4.3. Bienestar Empleados Fundación Vivienda propia.

La fundación Jaime y Ana Julia de Zorroza otorgó, auxilio económico único a los empleados que hayan recibido vivienda propia por valor de un Salario Mensual Devengado Vigente, acogidos al artículo 128 del código sustantivo de trabajo, según comité de gestión humana fue aprobado el 28 de diciembre 2022.

Se efectuó pago a la empleada Victoria Hernández Robles, servicios generales por valor de \$ 616.347 MCTE para inversión de su apartamento lo cual permitió generar el aporte para mejoramiento de cocina.

1.4.4. Tardes de Esparcimiento - Almuerzo de Navidad Corporación Jardín de los Abuelos 2023.

El 18 de diciembre de 2023, se realizó almuerzo LECHONA para todos los adultos mayores. Se amenizado el almuerzo con 2 horas de DJ.





1.4.5. Cena de Navidad Fundación.

Se realizó un almuerzo de fin de año en el restaurante PAZ y se les entregó un Bono de Mercacentro a los Empleados.



1.5. Donación en Especie y campaña TENATON.

La Fundación realizó gestión para que en el año 2023 la Corporación Jardín de los Abuelos sea quien reciba directamente dicho tipo de donaciones.



2. INFORME ADMINISTRATIVO

2.1. Aspectos Legales.

- ✓ La Dirección Ejecutiva de la Fundación acato en su totalidad cada una de las decisiones, sugerencias y planes de acción emitidas por el Consejo Directivo, las cuales se dejó constancia en el libro de Actas que reposan en las oficinas de la fundación.
- ✓ Proceso investigación y Judicialización en contra de la Fundación Jaime y Ana Julia de Zorroza por concepto de Fraude Resolución Procesal Radicado el 13 de Abril de 2018.

El abogado que adelanta el proceso es el Dr. Álvaro Andrés Sánchez profesional que radico el informe y respuesta al caso ante la fiscalía. Según información vía WhatsApp del 16 de febrero de 2023 “El caso sigue en Proceso de Investigación” “a la fecha la Fiscalía NO ha proferido fallo”.

- ✓ Se efectuó la Legalización de Contratos de Arrendamiento con sus correspondientes autenticaciones, entregando su respectiva copia a cada arrendatario con el contenido del Manual de Convivencia del Conjunto Residencial San Isidro. Cada uno de los arrendatarios cuenta con una carpeta con anexos referente a su calidad de titular del contrato.

2.2. Aspectos Contables y Tributarios.

- ✓ La Fundación Jaime y Ana Julia de Zorroza cumplió con cada uno de los parámetros y condiciones exigidos por la DIAN, en el plazo establecido, para continuar en el Régimen Tributario Especial. En el mes de Marzo se incorporó a la página web de la Fundación el informe de Gestión integral e información financiera a corte de 31 de Diciembre del 2022 cumpliendo con los parámetros reglamentarios para continuar en el régimen especial en la página WEB administrada por la empresa CREASOTOL S.A.S y cuya dirección es www.fundacionjaimeyanajuliadezorroza.com.
- ✓ Se realizaron las reuniones periódicas mensuales del Comité Financiero con el fin de Analizar el resultado integral de los Estados Financieros, como la ejecución presupuestal de la Fundación, el cumplimiento de impuestos, presentación de informes exógenas y demás cargas impositivas que recaen sobre la entidad.



- ✓ Se cumplió a cabalidad con cada una de las obligaciones tributarias en los tiempos establecidos tanto de presentación de impuestos y declaración de Renta 2.022, Retenciones en la Fuente con periodicidad mensual e ICA.
- ✓ La Fundación como hecho relevante cuenta con una exoneración especial sobre el impuesto predial por 10 periodos según resolución N° 1030-6 del 27 de marzo de 2014 y que se empezó a disfrutar en el año 2014; sin embargo, cada año se deberá someter a consideración la continuidad de la medida de acuerdo al concepto de donaciones actividades que emita el funcionario competente. Efectuándose el pago por valor de \$7.880.000 mcte a Cortolima en el año 2023.
- ✓ Se realizó el respectivo pago de los aportes y parafiscales a los que estamos obligados y las correspondientes liquidaciones de vacaciones, cesantías, intereses de cesantías y primas de servicio a los funcionarios de la Fundación.
- ✓ Se implementó en área contable las recomendaciones y decisiones tomadas en cada una de las reuniones de Consejo Directivo del año 2.023.
- ✓ Se deja constancia que no se entorpeció de ninguna manera la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores (operación de factoring).

2.3. Aspectos Conjunto Residencial San isidro.

- ✓ La Fundación Jaime Y Ana Julia de Zorroza durante el año 2.023 ejerció sus funciones como único Administrador y dueño de los 88 aptos que conforman el Conjunto Residencial San Isidro, un local comercial Inactivo con procesos jurídicos pendientes de resolver, todos los apartamentos cuentan con la reglamentación vigente y amparados bajo la póliza colectiva EL LIBERTADOR N°12339 que corresponde al 2% sobre el valor de canon de arrendamiento y que es asumido por el titular del contrato.
- ✓ El conjunto cuenta con la respectiva señalización del sistema de evacuación, punto de encuentro, camilla de emergencia y extintores en cada una de las torres y zonas comunes, tales como portería y oficinas, se realizó jornada de capacitación y manejo de extintores, rutas de evacuación a los residentes y administrativos de la misma, así como los funcionarios de la Fundación.
- ✓ Se efectuaron las correspondientes labores de fumigación trimestral, jornadas de desinfección en áreas comunes, mantenimiento en torres, mantenimiento en apartamentos, mantenimiento en Zonas comunes.



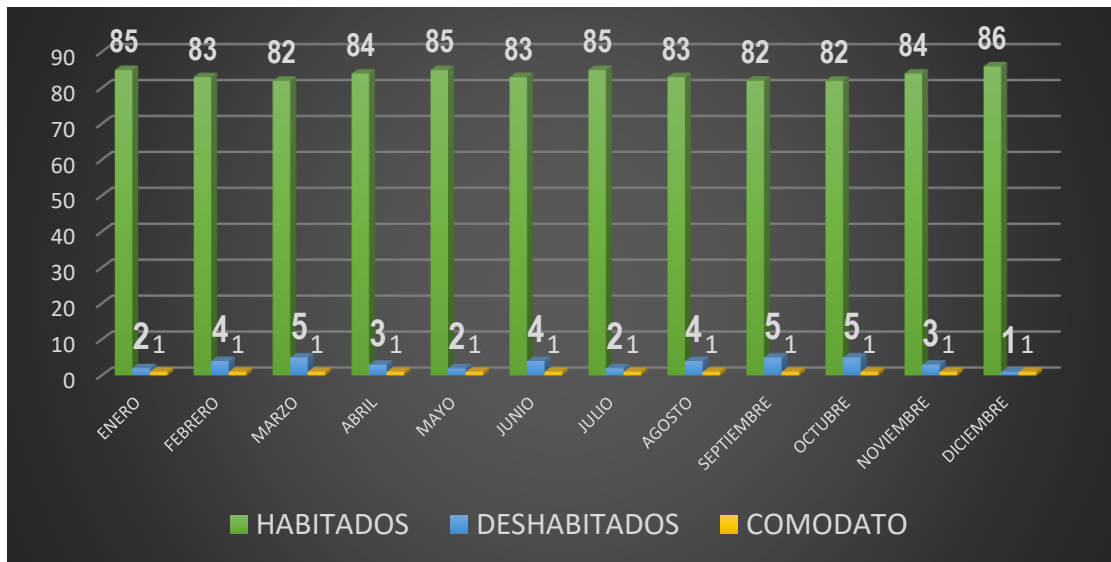
- ✓ Se realizó el respectivo pago de servicios públicos de las Zonas Comunes, Oficinas, Apartamento y Local Comercial.

2.3.1. Nivel Ocupacional.

La ocupación del Conjunto Residencial San Isidro, tiene un comportamiento positivo, con la presencia de 14 nuevos arrendatarios. Se cierra el mes de diciembre con un Porcentaje de ocupación del 96,21 %. promedio anual.



Comportamiento Ocupacional





La administración realizó una rápida gestión para el arrendamiento de los inmuebles, con el fin de que los tiempos de apartamentos deshabitados o en proceso de arrendamiento fueran lo más mínimo posible a lo largo del año. Lo que permitió los resultados de ocupación.

Cánones de arrendamiento 2023:

- y 2 piso \$620.000 MCTE - 3 Y 4 piso \$580.000 MCTE.

2.3.2. Comportamiento de Cartera.

CONCEPTO	VALOR	%
PAGOS GENERADOS EN ENERO DEL MES DE DICIEMBRE	8.405.549,00	83,49%
SINIESTROS PAGADOS POR LA ASEGURADORA	1.219.320,00	12,11%
MENORES CUANTÍAS	442.510,00	4,40%
TOTAL	10.067.379,00	100,00%

El 83,49% de la cartera se ve reflejada en pagos vencidos los cuales son recuperados en un 100% en el siguiente periodo mensual. El 12% fue recuperado en su totalidad por Seguros El Libertador por siniestros generados. Lo que manifiesta que del 100% de la cartera presentada fue recuperada en un 95,60% en el primer mes del año.

El 4,40% de dicha cartera se ve representada en menores cuantías las cuales solo están valoradas por \$442.510 mcte. y son recuperables en un 100%.

2.3.3. Mantenimientos.

Dentro del presupuesto de mantenimiento los rublos más representativos obedecen al mantenimiento de fachadas, placas y mantenimiento correctivo y preventivo de apartamentos.

Se continuó con el proceso de mantenimiento de cocinas ya que su deterioro es evidente y hacían un factor determinante en el momento de la decisión de arrendamiento y para los residentes actuales.

Se realizaron los respectivos mantenimientos de los equipos de Motobombas e Hidroflow, toda vez que, durante el año 2023, se evidenciaron los constantes cortes de servicios de agua por parte de la empresa de acueducto y alcantarillado IBAL, generando una mayor funcionalidad a los equipos de abastecimiento de agua para los apartamentos.

Se realizó el respectivo mantenimiento de estufas eléctricas de los apartamentos, además de la elaboración de algunas cocinas en concreto, con su respectivo marco



puerta, debido a que el deterioro presentado en la madera, generaba la realización total de las mismas, por lo que se generó la inversión de cocinas en concreto para una vida útil mucho más larga.

Se ha realizado Mantenimiento en 14 apartamentos que han sido arrendados en el 2023.

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	120.883.246
Impermeabilizaciones Placas y Fachadas	42.455.707
Mantenimiento cocinas Estufas Madera y concreto	15.775.327
Mantenimiento apartamento deshabitados	11.431.946
Mantenimiento redes eléctricas	3.702.557
Mantenimiento Zonas comunes Equipos - Seguridad - Señalización	9.328.118
Mantenimiento Correctivos Aptos Habitados (Humedades y General)	23.245.233
Mantenimiento Motobombas e Hidroflow	9.882.234
Jardines y Zonas Comunes	3.801.432
IVA MAYOR VALOR DEL GASTO	1.260.692

Anexo 1. Informe de mantenimiento.

2.4. CONTRATOS Y CONVENIOS VIGENTES.

- ✓ La Fundación Jaime Y Ana Julia de Zorroza posee contrato actual Vigente con la empresa de seguridad AGUIALARMAS LTDA, que tiene por Objeto: el prestar la vigilancia y seguridad en las instalaciones del Conjunto Residencial San Isidro mediante un servicio de vigilancia y seguridad privada con medio humano 24 horas portería todos los días del mes el cual representó a la Fundación una cancelación mensual de \$8.471.711 MCTE de 1 de Enero a 14 de Julio de 2023 y \$8.924.962 MCTE de 15 de Julio a 31 de Diciembre de 2023.
- ✓ Se realizó Renovación de Póliza Plan Empresarial Suramericana N°716936, con una vigencia desde el 02 de Febrero de 2023 al 01 de Febrero de 2024, por valor total de \$14.054.108 mcte, el cual fue pagado en una sola cuota, esta póliza contiene todos los aspectos de cobertura dirigidos a la Fundación, incluyendo el contenido de Responsabilidad Civil y Extracontractual.
- ✓ Se efectuó la renovación de Póliza de Mantenimiento SYSCAFE S.A Software Contable por valor de \$1.097.100, con una vigencia de Abr-26-2023 a Abr-25-2024.
- ✓ La fundación cuenta con las respectivas licencias de Software de uso aplicadas en cada programa acorde con la LEY 603 del 2000.



2.5. Aspectos Organizacionales

- ✓ Se realizó con la Universidad de Ibagué un Convenio denominado Paz y Región en donde estudiantes de último semestre, hacen su práctica empresarial en diferentes empresas.

Para 2023 contamos con la practicante Karen Natalia Cáceres de la carrera de derecho y realizó durante sus 4 meses de práctica. Las siguientes actividades:

- Revisión de los estatutos de la fundación en donde hizo algunos aportes de mejora.
 - Caracterización de las Personas Mayores de la unidad residencial San Isidro.
 - Realización de encuesta para la caracterización de la población adulta mayor en el conjunto San Isidro.
 - Estudio y documento resumen de la Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores. Utilizado en la agenda entregada en el evento de esta temática realizada por la fundación.
- ✓ Se radicó ante la secretaria de hacienda la exoneración del pago del impuesto predial. Para lo cual se pagó por concepto de CORTOLIMA la suma de \$ 7.880.000 MCTE. el 30 de noviembre de 2023.
 - ✓ La fundación en cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificada con la Ley 603 del 27 de Julio del 2000, de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Institución. Cumple con la política de tratamiento de datos y derechos de autor.
1. La fundación realiza el 95% de los pagos a través del sistema PSE y pagos electrónicos, dado el sistema de Recaudo que maneja el Banco ITAU con código de Recaudo 5922 y pagos por plataforma PSE con débito a Cuentas de otros bancos facilitará el trámite.



2. La Fundación cuenta con una nómina de personal vinculada con tres a término indefinido, el cual ha cumplido a cabalidad con los pagos de ley para los funcionarios.

Está compuesta así:

Coordinadora administrativa Conjunto Residencial San Isidro
Johana Katerine Bedoya Castaño CC 1.110.519.723 antigüedad 11 años.

Operativo Conjunto Residencial San Isidro
John Kennedy Aldana Guzman CC.93.388.477 antigüedad 11 años.

Servicios Generales medio tiempo
Victoria Hernández Robles CC. 65.749.411 Antigüedad 9 años.

Contador Público Luis Antonio Galeano vinculado por prestación de servicios.

Revisor Fiscal Sandra Liliana Acosta Beltrán vinculado por prestación de servicios.

Camila Vila Silva
Directora Ejecutiva

Dicho informe hace parte integral del Acta No. 18 de la Asamblea General Ordinaria de la Fundación Jaime & Ana Julia de Zorroza celebrado el 15 de Marzo de 2024.